

Negociado: Secretaría General

DOÑA MARÍA AUXILIADORA COPÉ ORTIZ, SECRETARIA GENERAL DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA)

CERTIFICA: Que en la sesión extraordinaria de la Junta Rectora del Patronato Municipal de Cultura celebrada el día 1 de diciembre de 2020 se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ELECCIÓN DEL REY BALTASAR.

Con las votaciones siguientes:

A favor D. Antonio Navarro Santiago (Presidente)
 D^a. Ana Belen Corredera Liñán (Vicepresidenta)
 D. Manuel Muñoz Rojo (PSOE)
 D. Javier Ruiz Cabrera (PP)
 D. Manuel Ernesto Rubia Gutiérrez (IU-LV-CA)
 D. Antonio Lopera Flores (Asociación Cultural)
 D. Juan Antonio Egea Aranda (Asociaciones Varias)
 D^a. Nuria Muros Espinosa (Asociación de vecinos)

En contra

Abstención

La Junta Rectora del Patronato Municipal de Cultura, por unanimidad, acuerda:

Único.- Que los miembros de la Junta Rectora del Patronato Municipal de Cultura propongan y debatan las posibles personas que pudieran encarnar la figura del Rey Baltasar, y acuerden Aprobar la designación de la persona que encarnará la figura del Rey Baltasar en las fiestas navideñas 2020/21 de nuestra localidad.

Y para que así conste, expido la presente certificación, con la salvedad que determina el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente.

